



SECRETARÍA

BOLETÍN PARA LA PRENSA

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL), ha anunciado que el Segundo Período de Sesiones de la Conferencia General del propio Organismo se iniciará el próximo martes 7 de septiembre a las 10:00 horas. La Conferencia General del OPANAL se reunirá en el área de conferencias del edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entre los temas más importantes que han sido incluidos en la Agenda provisional de dicha reunión, se encuentran: la consideración del Estado de Firmas y Ratificaciones del Tratado de Tlatelolco, el Informe de la Comisión de Buenos Oficios sobre la solicitud de ingreso de Guyana al OPANAL, los lineamientos que deberá seguir el Sistema de Control que establece el Tratado de Tlatelolco, la posibilidad de establecer relaciones de cooperación entre el OPANAL y el Organismo Internacional de Energía Atómica y el papel del OPANAL en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear en la América Latina.

Participarán en esta Reunión de la Conferencia General, los 17 Estados que ya son Miembros del Organismo: Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Aparte de esto, se espera que estarán representados 5 Estados que aún no son Miembros del OPANAL, pero que se hallan vinculados al Tratado (Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Trinidad y Tabago) y otros 3 que han adherido a los Protocolos de garantía (Estados Unidos de América, Gran Bretaña y los Países Bajos). Finalmente, se calcula que participarán en la Reunión entre 25 y 30 Observadores de otras naciones, así como de la Organización de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica. Las listas de los Delegados y Observadores serán proporcionadas el día de la inauguración de la Conferencia General.

Información Suplementaria

Se ha previsto la instalación de una mesa de información general para los asistentes y el público (Mesa de Recepción), así como una oficina para servicios de prensa. Ambas se encontrarán a la derecha de la entrada principal del área de conferencias de la Cancillería mexicana, y prestarán servicios desde el lunes 6 de septiembre, de las 9:00 a las 20:00 horas diariamente (si hubiese labores en sábado, de las 9:00 a las 13:00 horas). En ambas oficinas se proporcionará la documentación informativa sobre los antecedentes inmediatos y sobre los trabajos de la conferencia en curso.

La Secretaría del OPANAL sugiere atentamente a los representantes de los órganos de información que tengan a bien registrarse en la Oficina de Prensa que arriba se menciona.